

CUENTAS ANUALES

Información sobre la recepción del concepto de Subvención destinada a financiar parte de los costes salariales de los trabajadores en plantilla con discapacidad, en los términos definidos en el artículo 7 del Acuerdo de 18 de junio de 2025, del Consejo de Gobierno y en la Orden de 25 de junio de 2025, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

Subvención Coste Salarial ejercicio 2025: 641.868,63 €

GRUPOLISMAN
INTEGRADOS

